



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -2024-UGELEC

ILAVE,

VISTO, el expediente N° y el plan de trabajo COMUNIDADES DE APRENDIZAJE EN INGLÉS que se adjuntan, para la mejora de los aprendizajes, la práctica pedagógica de los docentes y la gestión de los directivos del nivel de educación secundaria de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO -2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución directoral regional N°4591-2024-DREP, aprueba la directiva Regional N° 0016-2024-GRP/GRDS/DREP/DGP “orientaciones para la implementación de las comunidades de Práctica Inglés en las instituciones educativas públicas del nivel secundaria de la Región Puno” para la prestación del servicio educativo, ubicados en los ámbitos urbano y rural.

Que, el plan para la buena gestión y mejora de los aprendizajes de la Educación Básica Regular del nivel de educación secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, Unidad Ejecutora 306, se desarrolla dentro del enfoque de resultados enmarcados dentro de la política nacional de modernización de la administración pública, como también se encuentra alineado en las políticas nacionales del sector, locales y regionales;

Que, los lineamientos denominados “Marco del buen desempeño del directivo” aprobados mediante resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU establece dominios, competencia y desempeños. En tal sentido, el dominio 2: *orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes, comprende las competencias del directivo enfocadas hacia el desarrollo de la profesionalidad docente y su proceso de acompañamiento sistemático para la mejora de los aprendizajes desde un enfoque de respeto a la diversidad e inclusión. Competencia 5: Promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua, orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje. Desempeño 15: Gestiona oportunidades de formación continua de docentes para la mejora de su desempeño en función del logro de las metas de aprendizaje y Desempeño 16: Genera espacios y mecanismos para el trabajo colaborativo entre docentes y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas que contribuyen a la mejora de la enseñanza y del clima escolar.*

Que, el Marco del Buen desempeño Docente aprobado mediante RD N° 0547-2012-ED, establece estándares y criterios que orientan la labor de los docentes; en tal sentido, establecen en el dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes, **Competencia2, planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión para brindar un servicio educativo de calidad;**

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, como instancia de gestión descentralizada, con directivos, profesionales, especialistas, técnicos y administrativos comprometidos a asegurar las mejores condiciones de aprendizaje de los estudiantes;

Estando a lo actuado por la especialista en educación secundaria, visado por los jefes de gestión pedagógica, institucional y administración;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley de reforma Magisterial N° 29944, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial Decreto Supremo N° 004-2013-ED, mediante la Resolución Vice Ministerial N°587-2023-MINEDU, aprueba "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural ". DS N° 015-2002-ED, Reglamento de organización y funciones de las Direcciones Regionales de educación y Unidades de Gestión Educativa Local y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, El comité de Comunidades de Práctica Inglés en las Instituciones Educativas Públicas del nivel secundaria de la UGEL EL COLLAO de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	Apaza Castillo Hilda Nicolasa	Especialista Comunicación
02	Cruz Segura Wladimir	Prof. Coordinador
03	Choque Ticona Norma Aymegg	Prof. Vocal
04	Quispe Quispe Mary Luz	Prof. Secretaria

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO